Santiago de Cali, 27 de abril de 2023

SYS-001-AJ-041-2022

Señores:
Arq. **MARIA TERESA VARONA**
Dirección de Interventoría
CONSORCIO INTERVIAS CD
Consorciointerviscd22@gmail.com
Cali

Referencia: CONTRATO No. N. **4152.010.32.1.331.2022 DEL 2022**
Objeto: REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE (SSI), MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INTERSECCIONES CONTROLADAS POR SEMÁFOROS EN LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI CONTRATO N. 4152.010.32.1.331.2022 DEL 2022

Asunto: **Solicitud de Prorroga**

Cordial Saludo

Por medio de la presente, de la manera más atenta, solicitamos a Ustedes una prórroga en la ejecución del contrato de la referencia; lo anterior teniendo en cuenta

ANTECEDENTES A NUESTRA SOLICITUD las condiciones establecidas en el contrato para la localización, replanteo y apropiación definitiva de los diseños, esto ya expuesto anteriormente, así en nuestro oficio SYS-001-AJ-010-2022 del pasado 30 de noviembre de 2022 así.

Dentro de las labores de localización y replanteo se encontraron:

- Realizando apiques para evidenciar redes de servicios públicos encontramos redes que se están ubicadas de manera superficial, para dar un ejemplo, mediante planos entregados por Gases de Occidente se informó que en la intersección de la Calle 16 con Carrera 86 la tubería de la red de gas estaba a una profundidad de 1.50 m, cuando se hizo el apique se encontró que la tubería está a 50 cm, situación que provocó el daño a la red de gas, debido a esto se solicito a Gases de occidente apoyo continuo en la ubicación de las redes, para que esta situación no se volviera a presentar, así las cosas la Empresa Gases de Occidente nos dispuso personal idóneo en esta actividad Profesional Jhon Tinoco Patrullero de Zona 6, y Profesional Víctor Villa Zona 5 siendo la profesional Claudia López la supervisora directamente puesta al frente, la cual nos indicó que en el mes de noviembre no se podía realizar la detección de la trayectoria de la tubería de acero hasta que se terminen las labores de inspección anual de tuberías de acero con el método de ondas guiadas, labor que se programó en el mes de noviembre, con lo cual la programación para la revisión y detección para el Lote 3 quedó para el

próximo 8 de diciembre de 2022, antes era imposible realizar dicha actividad, se anexa registro fotográfico de visita de profesionales de gases de occidente.

Se sugiere por parte de gases de occidente, la no intervención de cruces hasta tanto se tenga acompañamiento por parte de ellos, toda vez que las redes de gases de occidente pasan por intersecciones como la Calle 16 con Carrera 83, calle 16 con carrera 50 y todas las intersecciones de la calle 18 con carreras 127, 125, 122, 120, 118,115 y son las que permiten abastecimiento a todo el sur de Cali, Jamundi y parte del norte del Cauca, advierten además que un daño sobre estas infraestructuras puede estar alrededor de los 100 millones de pesos.



- Dentro de las labores de visita de obra se encontró que el corredor de la Calle 18 es un corredor en expansión, donde varios de los terrenos aledaños a las intersecciones, son terrenos de particulares los cuales no han hecho aun cesión urbanística, esto obliga a pedir la secretaria de planeación oficina de espacios públicos se sirva facilitar los perfiles viales de los corredores a intervenir, para darle mayor celeridad al proceso, la oficina de planeación área de espacio público abrió un espacio en su agenda para analizar de manera rápida cada una de las intersecciones para que dieran a conocer los perfiles viales de cada uno de los corredores de esta reunión se definió la necesidad de tener los perfiles de 12 de las 50 intersecciones de los cuales 6 pertenecen la lote 3

SEGURIDAD & SERVICIOS
SEÑALIZACIÓN







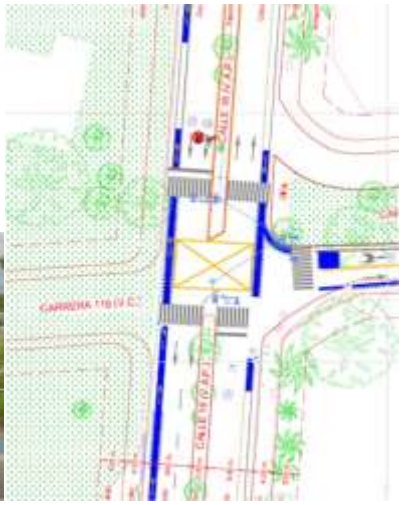










- Dentro de las labores de localización y replanteo de los planos entregados por la entidad se vio la necesidad de pedir acompañamiento por parte del personal del Dagma para su

aprobación en cuento a obras en espacio publico por presencia de árboles aislados y ornamentación que tiene protección especial.

Con el acompañamiento de interventoría, y supervisión se tuvo visita por parte del Dagma, en varios de los corredores donde se hará intervención sobre espacio público y canalización para la cual la funcionaria enviada explico y aclaro la necesidad de permiso de poda radicular, en varias de las intersecciones, según se explica esta labor de permiso puede llevar aproximadamente 3 meses, previa entrega de informe forestal, se anexa registro fotográfico.

Visita funcionaria







Calle 18 con Cra 127





Calle 18 con cra 125



Calle 18 Cra 118



Calle 16 con cra 98



Calle 16 con cra 85C



Calle 15 con Cra 66



Calle 16 Cra 56



Calle 16 con Cra 50



Todo lo anterior obligo a la necesidad de involucrar al proceso de localización y replanteo a entidades como:

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - Cvc:
Secretaria de Infraestructura
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA
Gases de Occidente

Con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - Cvc:

Sobre la Calle 16 con Carrera 44

Realizando las actividades de Sondeo se encontró que el sistema de semaforización presenta destrucción de cajas de servicio, las cuales fueron demolidas por parte de los contratistas de espacio publico de contrato de la CVC, donde al momento de ejecutar sus obras las destruyeron, generando esto la necesidad de hacer restructuración de diseños, toda vez que no se puede intervenir los espacios públicos de este contrato.



Se solicito su acompañamiento demostrando por medio del sondeo que las cajas se encontraban debajo de las obras por ellos realizadas, visita que se llevó a cabo el pasado 20 de enero; donde se pudo evidenciar claramente el daño a las redes de semaforización, todo esto condujo a cambio en cuanto al diseño de canalización de sistema y por lo tanto demoras en la ejecución de obra.





LO ANTERIOR GENERÓ UNA ACTIVIDAD NO PREVISTA DENTRO DE LAS CONDICIONES INICIALES , TALES COMO; TOPO EN ESPACIO PUBLICO, RECONSTRUCCION DE CAJAS, APIQUES, SONDEOS ADICIONALES; ADEMAS QUE PARA LA TERMINACION DE ESTA INTERSECCION SE HACE NECESARIO LA UTILIZACION DE 4 SEMAFOROS TEMPORALES,

YA QUE NO SE PUEDEN INSTALAR ANCLAJES EN POSICION DIFERENTE A LA ACTUAL PARA LOS POSTES T1 TIPO MENSULA, COMO SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL CRONOGRAMA PRESENTADO LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ESTA INTERSECCION SE HACEN MAYORES, AL CONSIDERAR LA ANTERIOR.

Con la Secretaria de Infraestructura



Con la entrega de los perfiles por parte de la oficina de Planeación entregaron los perfiles de la Calle 18 con Carrera 127, 125, 122, 120, 118 estando aún pendiente la entrega de la Calle 18 con carrera 115 de manera definitiva por parte de la entidad.

Gracias a estos perfiles se pudo evidenciar las labores que efectivamente se pueden realizar dentro del corredor de la Calle 18 por ejemplo:

En la calle 18 con carrera 120 se presenta paso de box culvert a la misma altura de la carpeta asfáltica











Las obras de infraestructura de cambio de redes en la calle 18 con carrera 125 nos ayudó a identificar que no es posible sobre este corredor hacer paso de canalización en la vía mediante proceso de topeado o de dirigida esto evidenciado por parte de la secretaria de movilidad; donde se expresó que por parte de la secretaria de Infraestructura se han perdido 2 equipos de topeado los cuales quedaron atrapados en la infraestructura de la carpeta.





Por consiguiente, es necesario hacer este paso a cielo abierto, esto obliga a la solicitud de un comité técnico y permiso de ruptura de este corredor. Esta labor se solicitó con Radicado No. 202341730100187142, de la cual a la fecha no se tiene permiso de Ruptura para el corredor de las intersecciones de la Calle 18.



Debido a que las labores de canalización a cielo abierto obligan a la generación de un ítem no previsto el cual depende directamente del permiso y la reunión con infraestructura para que se defina el tipo de infraestructura a proponer y así poder determinar el valor de este ítem no previsto, además de un PMT adicional el cual debe ser según nos aclaran un PMT específico para cada intersección

sobre el corredor de la Calle 18, **GENERANDOSE CON ESTO UN NUEVO ITEM ADICIONAL CUYO VALOR SE ENCUENTRA AUN PENDIENTE DEFINIR, YA QUE HASTA NO TENER RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SOBRE EL PERMISO DE RUPTURA NO POSIBLE DETERMINAR SU VALOR, ESTO HACE IMPOSIBLE COMENZAR LABORES DE OBRA SOBRE 6 INTERSECCIONES EXACTAMENTE LAS DEL CORREDOR DE CAÑAS GORDAS.**



Con Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

El pasado 10 de enero de logro reunión interadministrativa con el DAGMA de esta reunión se logró que se pudieran agilizar los procesos siendo claro que los permisos para arbusto y plantas menores se podría hacer mediante oficio remisorio lo cual se realizó mediante Radicado 2023417301

El número de radicado de su solicitud es:
2023417301001059O2

Con este número de radicado, haga clic aqui para consultar el estado de su solicitud.

Aqui puede realizar la encuesta de satisfacción

Adicionalmente los arboles mayores que se vieran expuestos a tala, traslado o poda radicular se debía hacer radicación de fichas lo cual se efectuó también mediante radicado No. 2023413301000074 22


ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

No. 2023-4133010-000742-2
Asunto: ENTREGAN FICHAS CONTRA TO 4152.010.32.1.331 DE 2022
Fecha Radicado 07/02/2023 11:26:10

Usuario Radicador CAROLINA GUTIERREZ Folios
Destino DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO
MEDIANTE (EMP) SEGURIDAD SERVICIOS SE ID 802017424-3
Visite Nuestra Pagina - http //www.cali.gov.co
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldia, Linea 195

20234133010000742 2

Gracias a la visita por parte del Dagma se pudo tener liberación la intersección de la Calle 16 con carrera 98, con los cambios y ajuste de diseño que la secretaria de movilidad sobre la intersección de la calle 16 con carrera 39 esto el pasado 26 de enero de 2023, en efecto 17 intersecciones a la fecha se puede laborar parcialmente en 5; Hasta el pasado 20 de abril de 2023 se dio liberación por parte del DAGMA, lo cual se evidencia en nuestro cronograma, donde se evidencia la liberación de 6 intersecciones sobre la calle 16 donde se evidencia la entrega de las mismas para el próximo 29 de junio de 2023

Con Gases de Occidente

Recorridos de ubicación y Apiques de redes de gas que atraviesan las intersecciones de la calle 16 y Calle 18

Debido al diámetro de las tuberías Gases de occidente nos ha apoyado realizando ubicación de tuberías mediante georradar y apiques pero esta labor debe ser programada y hemos estado supeditados al tiempo de los ingenieros especializados en esta labor.

Georradar ubicación de tubería de acero de 10”







Apiques tubería de 10 “






Apiques de ubicación de tuberías de calle 16 con carrera 98 a la altura de industria Coca – Cola






Como se puede notar estamos en medio de procesos que a la fecha están retardando las labores de ejecución de obra, estos hechos no son imputables al contratista y además siendo de obligatorio cumplimiento por todos los implicados tanto entes territoriales como contratistas, sumado a todo lo expuesto tenemos las inclemencias del clima que, en varios periodos de la ejecución se han estado presentando en el municipio de Cali. Se anexan evidencias de este hecho.

https://www.portafolio.co/economia/finanzas/lluvias-en-colombia-irian-hasta-febrero-del-2023-ideam-gobierno-nacional-570997
https://www.semana.com/nacion/articulo/no-da-tregua-ideam-indico-que-fuertes-lluvias-se-extenderan-hasta-febrero-de-2023/202225/
https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/clima-colombia-ideam-anuncia-que-regresan-las-lluvias-a-todo-el-pais-731204
https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/clima-colombia-ideam-anuncia-que-regresan-las-lluvias-a-todo-el-pais-731204
https://www.clima.com/colombia/valle-del-cauca/cali

http://www.ideam.gov.co/documents/21021/125463657/01_Bolet%C3%ADn_Climatol%C3%B3gico_Enero_2023.pdf/502865c8-b167-4540-b83c-696f2d65fc57?version=1.0







Ante todo, por otra parte, puede parecer atípico, que estemos solicitando un mes adicional cuando conforme a nuestro balance, adjunto a este documento donde se esté ejecutando un 100% del presupuesto asignado a nosotros, vale la pena aclarar que en todos los documentos, que existen a lo largo del contrato es claramente visible que las demoras no son imputables a nosotros como contratistas, por eso reiteramos: lo referente al DAGMA que fue solicitado el 7 de febrero con tramites para la gestión, en donde recibimos respuesta reiteramos el pasado 20 de abril, con Infraestructura al día de hoy como se evidenció anteriormente aún no se tiene permiso de intervención, a pesar que hemos realizado una programación teniendo en cuenta, absolutamente todas las actividades propuestas en el contrato original,

sin embargo, realizamos otros ajustes (la cual se la entidad la requiere podemos entregar) para ella se tomaron las siguiente suposiciones:

1. Que tendríamos el permiso de infraestructura el próximo 3 mayo de 2023.
2. Que cuando realicemos las aperturas a cielo abierto y no nos vamos a encontrar con tuberías mal ubicadas, con placas de concreto, o variables que puedan obligar a cambios de diseño o trazado.

En conclusión, la programación con las condiciones anteriormente expuestas nos dio fecha final de obras el día 29 de septiembre de 2023. Sin embargo teniendo la instrucción de la entidad contratante, en la cual nos indica que no se puede hacer mas ampliación en tiempo para la interventoria. Después de realizar un trabajo minucioso, nos es imposible ejecutar la calle 18 y por ende menos del presupuesto asignado para nuestro lote. La programación presentada nos arrojó, como fecha de terminación el día 30 de junio de 2023

Es preciso indicar, que no estamos interesados en ejecutar el contrato hasta finalizarlo (corredor de la calle 18), pues además de lo comentado en el presente oficio, es pertinente mencionar, que los costos administrativos adicionales incurridos, hacer inviable su ejecución.

Por lo expuesto y de manera respetuosa, solicitamos a Usted otorgarnos una PRORROGA AL CONTRATO HASTA EL PROXIMO 30 DE JUNIO DE 2023

Se anexa la programación de obra
Agradecemos la atención prestada y seguros que ustedes entenderán nuestra solicitud, quedo atento a sus comentarios,

Cordialmente,

Juan Pablo Piedrahita S
Representante Legal
Contratista: Seguridad y Servicios Señalización SA

c.c / Secretaria de Movilidad